



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Estratégico	Área: Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial	Proceso: Apoyo – Gestión Jurídica
Denominación del cargo: Gerente	Grado: Único	Código del Cargo: 900-00
Específico: Asuntos Legales y Defensa Judicial	Cargo del jefe inmediato: Gerente General	
Categoría: Dirección, confianza y manejo	Opción teletrabajo: Si	
Versión del perfil: 04	Fecha de vigencia del perfil: 10-06-2022	

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Garantizar la legalidad de los diferentes actos de la Empresa, que permita la toma de decisiones para la aplicación acertada y correcta de la normatividad vigente, así como controlar los procesos de protección y defensa legal de los derechos e intereses de Aguas de Bogotá.

III. AUTONOMÍA

- Liderar, coordinar y apoyar la implementación de políticas, planes y programas en materia jurídica de la Empresa.
- Dirigir, orientar y coordinar los procesos judiciales que se adelanten en la Empresa.
- Ejercer el seguimiento y revisión al cumplimiento legal y regulatorio de la Empresa en todos los aspectos propios del desarrollo de su objeto social, así como, los propios de la naturaleza jurídica de la Empresa.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Asesorar a la Gerencia General y a las demás áreas en los asuntos jurídicos de competencia de la misma.
2. Representar judicial y extrajudicialmente a la Empresa en los procesos judiciales y procedimientos administrativos en los cuales sea parte o tercero interesado, previo otorgamiento de poder general por el Gerente General.
3. Diseñar protocolos, instrucciones y lineamientos tendientes a lograr una efectiva defensa de la Empresa en los procesos judiciales, una efectiva utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
4. Ejercer vigilancia sobre la actuación de los abogados externos que contrate Aguas de Bogotá S.A ESP para defender sus intereses.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

5. Dirigir la interpretación y definir los criterios de aplicación de las normas relacionadas con la misión y la gestión institucional.
6. Estudiar, conceptuar y/o elaborar los proyectos de Decisiones de la Gerencia General necesarios para la gestión de la entidad y llevar el registro, numeración y archivo de toda la producción normativa de la entidad.
7. Atender y resolver las consultas y peticiones de carácter jurídico elevadas por las diferentes dependencias de la entidad.
8. Atender, directamente o a través de apoderado judicial, las acciones de tutela, de grupo, cumplimiento y populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la Empresa.
9. Recopilar y mantener actualizada la información de las normas constitucionales, legales y reglamentarias y la jurisprudencia relacionada con las competencias, misión institucional, objetivos y funciones de la Empresa.
10. Establecer estrategias de prevención de daño antijurídico y participar en la definición de los mapas de riesgos jurídicos de la entidad.
11. Liderar el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa.
12. Expedir los conceptos jurídicos que le sean solicitados en materia de derecho civil, comercial, societario, laboral, administrativo y penal, directamente o a través de asesores externos.
13. Efectuar la supervisión de los contratos y/o convenios en los que sea designado, conforme al Manual de Contratación y Supervisión de la Empresa.
14. Participar en las reuniones y planeación estratégica de la Empresa cuando se requiera.
15. Participar en los comités en los que sea miembro.
16. Garantizar la atención integral a las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias), presentadas por los diferentes grupos de interés ante Aguas de Bogotá S.A. ESP.
17. Proponer, cumplir y monitorear el cumplimiento de los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, reportando oportunamente sobre el comportamiento de los mismos.
18. Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Aguas de Bogotá S.A. ESP.
19. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

20. Toda responsabilidad, actividad y demás, afines y complementarias, inherentes a su cargo, o que le asigne el Gerente General de Aguas de Bogotá S.A. ESP.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad asociada al objeto de la Empresa
2. Naturaleza, estructura y política institucional
3. Normatividad vigente
4. Administración pública y privada
5. Direccionamiento estratégico y Gerencial

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES

- Orientación al resultado.
- Orientación al servicio.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo.

ESPECÍFICAS

- Pensamiento estratégico.
- Consultoría en gestión de proyectos.
- Orientación al cambio.
- Planeación.
- Toma de decisiones.
- Innovación.
- Responsabilidad y autonomía
- Hábitos laborales

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Principal: Título profesional en Derecho, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.

Título de postgrado en cualquier modalidad en áreas relacionadas con las tareas del cargo.

EXPERIENCIA

Principal: Ocho (8) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo, cuatro (4) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos de nivel directivo, asesor o sus equivalentes,



**FORMATO PERFIL DEL CARGO Y
RESPONSABILIDADES**

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

Tarjeta profesional vigente.	preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.
Homologación: Acreditar título de especialización o maestría adicional al requisito de formación académica en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo, se homologará por dos años de experiencia profesional relacionada.	
Opción: Título profesional en Derecho, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.	Opción: Diez (10) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo, cinco (5) deben ser en cargos de nivel directivo o asesor o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.
Tarjeta profesional vigente.	